

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
C/ Edison, nº. 4  
Madrid, 28006

Madrid, a 1 de junio de 2018

**Ref. COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE BITÁCORA  
INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A. POR ENDEUDAMIENTO  
SUPERIOR AL 5% DEL PATRIMONIO.**

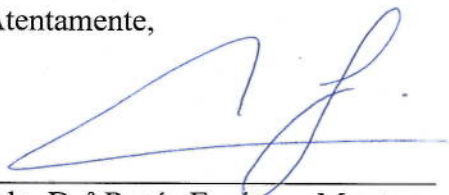
Muy Sres. Nuestros:

Por medio de la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (el "RIIC"), ponemos en su conocimiento el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

Se comunica que el pasado 24 de mayo de 2018 se produjo una situación de endeudamiento en las cuentas corrientes de BITÁCORA INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A., que ha representado el 5,05% sobre el patrimonio de la entidad de referencia; situación que ha sido revertida mediante la venta de determinadas posiciones en renta variable.

Atentamente,



Fdo. D.ª Rocío Eguiraun Montes  
Consejera Delegada de BANKIA FONDOS, SGIIC, S.A.